



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2019
SDM-SC- 51123

Señor (a):
LADY LISETT AVELLA NEIRA
CALLE 155 B BIS No 7 H -66
TELEFONO: 3142070324
CIUDAD

REF: RTA- SDM-69396

Señora Lady

472	Voluntad de Devolución	Devolución	No Envió Nombre
		Revisado	No Recibido
		Empleo	No Concedido
		Salario	Atendido Clientes
		Fuerza Mayor	
Fecha		Fecha	
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor		
Oscar Diaz Pardo			
C.C.	C.C.		
CC- 1.013.608.875			
Observaciones	Observaciones		
20 MAR 2019			

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que existe un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137 Ley 769 de 2002, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"
(Subrayada fuera de texto).

Frente a la notificación del comparendo 11001000000021443615 del 09 de octubre de 2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **CL 153 BIS No. 7 H - 30 CASA 2 AP 302 BOGOTÁ**, siendo devuelto por la causal "**CERRADO**".

Consulta Vehículo: RDH772	
☒ Características	☒ Propietario
☒ Causales	☒ Otros
☒ Limitaciones	☒ Permisos especiales
Información propietarios	
Identificación	Documento
10101000000021443615	10101000000021443615
Dirección	Ciudad
CL 153 BIS No. 7 H - 30 CASA 2 AP 302	BOGOTÁ
Nombre/Razón Social	Apellido
SEÑOR JOSE RICARDO	SEÑOR JOSE RICARDO
Teléfono	Tipo propietario
3706506	PROPIETARIO
Correo Electrónico	Porcentaje
	100.0

472
Servicios Integrados para la Movilidad
Calle 155 B BIS No 7 H -66
Código Postal: 11151000
Teléfono: 3142070324

REMITENTE
Nombre/Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - Calle
Dirección: Calle 155 B BIS No 7 H - 66
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11151000
Envío: YG22177583200

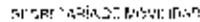
DESTINATARIO
Nombre/Razón Social
LADY LISETT AVELLA NEIRA
Dirección: CALLE 155 B BIS NO 7 H - 66
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11151000
Fecha Pre-Admisión: 15/03/2019 09:54:28
Punto de contacto: 3142070324
Email: lissett.avel@bogota.gov.co

notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo y veración al debido proceso, me permito precisar que el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, dado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, dispone:

"Artículo 135. Las autoridades competentes podrán contratar el servicio de medios técnicos y tecnológicos que permitan evidenciar la comisión de infracciones o contravenciones, el vehículo, la fecha, el lugar y la hora. En tal caso se entregará por correo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes la infracción y sus señas al propietario, quien estará obligado al pago de la multa"

7 - 35

adbogota.gov.co
info: Línea 195





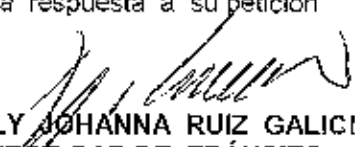
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De acuerdo a lo anterior se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyocio. Señora Suarez

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9168

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-69396/ LADY LISETT AVELLA NEIRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-51123 del 11 DE MARZO DE 2019
FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-69396.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)